

De: **PROFESIONAL**

A: **PROFESIONAL**

Publicidad

Descubre
tus **ventajas**
por pertenecer
al sector justicia

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA TI

Tienes a tu disposición 2h/usos anuales sin coste¹ de servicios para tus viajes, comodidad y bienestar.



PARA TUS VIAJES

Acceso a salas VIP, Fast Track, recogida en aeropuerto, tren y barco, servicio tarjeta eSim.



PARA TU BIENESTAR

Peluquería y estética a domicilio, fisioterapia, Telefarmacia 24/7 a domicilio.



PARA TU COMODIDAD

Chef a domicilio, reparaciones a domicilio, cuidado de mascotas, borrado digital.



PARA TI

Asistente personal 24/7 de forma ilimitada con servicio de gestoría, asistencia legal, renovación carnet, ITV, borrado digital, reserva de restaurantes...

Para más información

Llama al teléfono **915 123 123** e identifícate como cliente del colectivo.

Es el momento 

1. Servicio prestado por Vivofácil SA, con domicilio social en calle Miguel Yuste 23, 28037, Madrid y NIF A-82277963. Algunos servicios incluyen una bolsa compartida de 2 horas sin coste al año, según se especifica en su descripción. Una vez agotada dicha bolsa, la prestación de estos servicios tendrá un coste, cuyos detalles pueden consultarse con Vivofácil. Otros servicios se ofrecen sin límite de uso y sin coste adicional. Si no deseas aceptar la oferta no financiera puedes ejercer tu derecho de renuncia a través de un formulario que encontrarás en el apartado Experiencia Colectivos en tu Banca Online. Sujeto a tributación según la normativa fiscal vigente.

FINANCIACIÓN



PRÉSTAMO COLECTIVOS²

- Desde 6.000€ hasta 100.000€.
- Plazo de devolución desde 4 hasta 7 años.
- Tasa de interés nominal anual 5,50%.
- **TAE²: desde 5,95% hasta 6,17%.**
- Comisión de apertura financiada: 1,00%.



PRÉSTAMO ANTICIPO NÓMINA 6X6

- **Adelanto de 6 mensualidades de tu nómina** hasta 12.000€.
- Plazo de devolución hasta 36 meses.
- Comisión de apertura 1,00%.
- **Sin cuotas mensuales** los 6 primeros meses.
- T.I.N. fijo 0,0% los 6 primeros meses. Si amortizas la totalidad del préstamo en este plazo: **TAE 2,03%³.** Comisión por cancelación anticipada total o parcial 0,0%.
- T.I.N. fijo 11% a partir del 7º mes si no has amortizado la totalidad del préstamo anteriormente. **TAE⁴ desde 5,43% hasta 8,74%.**
- Comisión por cancelación anticipada total o parcial 0% en los 6 primeros meses, resto de plazo, 1,00% si desde fecha de amortización a vencimiento es mayor a 1 año y 0,5% si dicho plazo es menor.



HIPOTECAS⁵

Podrás disfrutar de tu **hipoteca con condiciones personalizadas.** Elige entre las diferentes opciones: Hipoteca Fija, Hipoteca Variable, Hipoteca Mixta e Hipoteca Mixta Plus.



SEGUROS⁶

Condiciones mejoradas en tu seguro.

Es el momento

2. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte de Banco. TAE calculada mediante sistema de amortización francés, para un préstamo firmado el primer día de mes. La TAE variará por el cobro de una comisión de apertura porcentual y en función del plazo de amortización elegido. Si la operación se firma en día distinto al primer día de mes, se liquidará una primera cuota de intereses correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el primer día del mes siguiente.

· Desde: Préstamo por importe de 100.000 € a un plazo de 7 años, TIN 5,50%; **TAE 5,95%**. Comisión de apertura financiada: 1,00% (1.000€). Importe total adeudado 121.915,54€ (100.000€ importe solicitado + 20.915,54€ intereses + 1.000€ comisiones). Cuota mensual: 1.451,37€. Coste total del préstamo: 21.915,54€.

· Hasta: Préstamo por importe de 6.000 € a un plazo de 4 años, TIN 5,50%; **TAE 6,17%**. Comisión de apertura financiada: 1,00% (60€). Importe total adeudado 6.764,88€ (6.000€ importe solicitado + 704,88€ intereses + 60€ comisiones). Cuota mensual: 140,93€. Coste total del préstamo: 764,88€. En cumplimiento con la legislación europea vigente, dispone en su oficina de la información normalizada europea (INE) sobre préstamos. Consulta en tu oficina el resto de condiciones.

3. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco. **TAE 2,03%** calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes para **préstamo por importe de 6.000€ que se amortice anticipadamente en el 6º mes. Importe total adeudado 6.060€, se desglosa en: 6.000€ principal + 60€ comisión de apertura + 0€ intereses. Una cuota única en el sexto mes de 6.000€. Coste total del préstamo 60€.**

4. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco.

-A partir del 7º mes tipo interés nominal anual 11% (**TAE 5,43%**) calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes para **préstamo por importe de 1.200€ a un plazo de 12 meses. Importe total adeudado 1.250,80€, se desglosa en: 1.200€ principal + 12€ comisión de apertura + 38,80€ intereses. Cuota mensual durante los primeros seis meses 0€. Cuota del mes 7 al 12: 206,47€. Coste total del préstamo 50,80€.**

-A partir del 7º mes tipo interés nominal anual 11% (**TAE 8,74%**) calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes para **préstamo por importe de 12.000€ a un plazo de 36 meses. Importe total adeudado 13.900,09€, se desglosa en: 12.000€ principal + 120€ comisión de apertura + 1.780,09€ intereses. Cuota mensual durante los primeros seis meses 0€. Cuota del mes 7 al 36: 459,34€. Coste total del préstamo 1.900,09€.**

El producto no admite las finalidades de financiación y reestructuración de deudas.

La TAE variará por el cobro de una comisión de apertura porcentual y en función del plazo de amortización elegido.

5. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco. Préstamo hipotecario sobre la vivienda. Para vivienda libre de cargas y gravámenes.

Prestamista: Banco Santander, S.A.

6. Seguros mediados por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ("Santander Mediación"), a través de su red de distribución Banco Santander S.A. Santander Mediación es una sociedad inscrita en el registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0042 y tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y capacidad financiera según la legislación vigente. Consulte las compañías aseguradoras con las que Santander Mediación mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal están sujetos a comisiones o penalizaciones.

"El indicador de riesgo y las alertas de liquidez hacen referencia al depósito"

INVERSIÓN



DEPÓSITOS CON CONDICIONES ESPECIALES⁷

Hazte con tu depósito por tu dinero nuevo desde 15.000€.



PLANES DE PENSIONES⁸

Planifica tu futuro en base tus objetivos previstos para la jubilación y ten todo bajo control y **obten hasta 6% de bonificación⁹**.



CARTERAS¹⁰

Te ofrecemos carteras gestionadas de fondos de inversión en las que serán los expertos de Santander Asset Management los que invertirán por ti de manera activa y flexible, a través de una selección diversificada de fondos de inversión Santander.

Es el momento

7. Consulta condiciones y plazos disponibles. Ejemplo representativo: **TAE 1,75%** (TIN: 1,75%) **para un depósito de 15.000€ a 6 meses calculada bajo el supuesto de mantenimiento de la totalidad del importe del depósito hasta su fecha de vencimiento, la remuneración bruta será de 131,25€.**

8. Entidad Gestora: Santander Pensiones, S.A. EGFP; Entidad Depositaria: Caceis Bank Spain S.A., S.A.; Entidad promotora: Banco Santander, S.A. Tienes a tu disposición el DDFP (Documento de Datos Fundamentales para el Participe), así como toda la información detallada en materia de Sostenibilidad, en www.santanderassetmanagement.es. Los planes de pensiones son productos que dependen de las fluctuaciones en los precios del mercado y de otras variables, por lo que el plan no garantiza rentabilidad alguna.

9. Promoción válida del 1 de abril al 30 de junio de 2026 incluidos. Podrá participar en la presente promoción toda persona que se adhiera mediante la firma del correspondiente boletín de adhesión, las condiciones y requisitos para la obtención de las correspondientes bonificaciones. Las Bonificaciones del 6% son para importe igual o superior a 100.000 euros condicionadas a una permanencia de 8 años para obtener la bonificación por traspasar tu Plan de Pensiones. Las Bonificaciones del 4% son para importe igual o superior a 100.000 euros condicionadas a una permanencia de 5 años para obtener la bonificación por traspasar tu Plan de Pensiones. Solo serán válidos los traspasos procedentes de entidades ajenas al Grupo Santander. Promoción aplicable a planes de pensiones cuyo promotor y comercializador sea Banco Santander S.A. Importe sujeto a la retención fiscal correspondiente en cada momento. Consulta las bases legales de la promoción aquí.

10. **Deberán tenerse en cuenta los riesgos propios de los instrumentos financieros en los que se invierta en cada momento a través del servicio de gestión de carteras. Los instrumentos financieros implican determinados riesgos (de mercado, de crédito, de liquidez, de divisa, de tipo de interés, de sostenibilidad, etc.) por lo que existe el riesgo de perder la totalidad o parte de la inversión. Los riesgos se detallan en la documentación legal del producto.**

Antes de tomar una decisión de inversión, debe consultar la información contenida en la documentación legal del instrumento financiero (en el caso de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), en el Folleto y en el Documento de Datos Fundamentales para el inversor (DDF)), disponible tanto en el organismo supervisor correspondiente, como en el mercado donde pudiera estar admitido a negociación dicho instrumento, en caso de estarlo, como en la web de la entidad emisora o gestora del mismo. La decisión de invertir en un instrumento financiero debe tomarse teniendo en cuenta todas las características u objetivos del instrumento financiero descritos en su documentación legal. En el caso de IIC, la inversión promocionada se refiere a la adquisición de participaciones en un fondo de inversión, y no en un determinado activo subyacente.

Mi Cartera Selección es un servicio de gestión de carteras delegado en Santander Asset Management, S.A., SGIC que se presta sobre la base del resultado de la evaluación de idoneidad del cliente. Para la prestación del servicio es necesario contar con un test de idoneidad en vigor. El perfil de riesgo de la cartera debe ser acorde con el riesgo que corresponda al resultado de la evaluación de idoneidad del cliente.

Esto es una comunicación publicitaria y su finalidad es comercial. © BANCO SANTANDER, S.A. Reservados todos los derechos Domicilio Social Paseo de Pereda, 9-12. SANTANDER. NIF A-39000013.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

Este indicador hace referencia a la Cuenta Colectivos Santander

PARA TU DÍA A DÍA



TARJETA CRÉDITO SANTANDER¹¹

- **No pagas por tenerla**
0€ de comisión de emisión y mantenimiento.
- **Control en tus compras**
Por pagar tus compras los primeros días del mes siguiente con la modalidad Pago Total Mensual (**TAE 0%**).
- **Viaja sin preocupaciones**
Sin comisiones por operaciones de compra en moneda extranjera diferente al Euro cuando viajes¹².



TARJETA DÉBITO SANTANDER

- **Sin intereses.**
- Con la **seguridad** que te ofrece el Santander.
- Llévala siempre **en tu móvil.**



CUENTA COLECTIVOS SANTANDER¹³

Exenta en comisiones por:

- Transferencias en euros, nacionales y UE. No aplica a urgentes en inmediatas.
- Administración y Mantenimiento de cuenta.
- Cuenta no remunerada. **TIN 0%, TAE 0%.**

Y si tienes una nómina o pensión podrás conseguir **50€¹⁴ extra solo por pertenecer a un colectivo, y llevarte hasta 450€¹⁴.**

Es el momento 

11. Concesión de la tarjeta sujeta a previa aprobación del Banco. Esta tarjeta permite el pago aplazado (**revolving**). Recuerda usar tu tarjeta de crédito de forma responsable. El uso abusivo de financiación implica un riesgo de sobreendeudamiento con consecuencias a largo plazo que pueden afectar a tu planificación financiera.

12. Para ello selecciona en el TPV la moneda local y se aplicará el tipo de cambio a Euros correspondiente.

13. **TAE 0%** para un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año un saldo diario de 7.000 €, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y una comisión de mantenimiento de 0 €.

14. Bonificación de 450€ brutos para nuevas domiciliaciones de nómina o pensión por importe de al menos 2.500€/mes y la domiciliación de dos recibos con periodicidad mensual en la misma cuenta, para nóminas por importe superior a 600€/mes e inferior a 2.500€/mes la bonificación será de 350€ brutos. Permanencia de 24 meses. Es necesario cumplir las condiciones de la promoción y adherirse a la campaña mediante el formulario a disposición de los clientes. La bonificación promocional constituye un rendimiento mobiliario dinerario sujeto a la retención correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable (actualmente el 19%), que el Banco efectuará repercutiéndoselo al Participante y abonándole el resto 364,50 € y 283,50 €, respectivamente. Promoción válida hasta el 9 de abril de 2026. Para participar en la promoción es necesario acreditar la pertenencia a alguno de los Colectivos de Funcionarios, Salud, Justicia, Asociados a ATA (Asociación de Trabajadores Autónomos), Asociados a Covirán o empleados de Mapfre, Working Here y Colectivos Exclusivos. Consulta condiciones de la promoción en [bancosantander.es](https://www.bancosantander.es)



¿CONOCES SANTANDER SELECT?

Santander Select te da acceso a **soluciones exclusivas** que incluyen una oferta financiera con productos de inversión, financiación, seguros⁶, así como una cuenta corriente y tarjetas para tu día a día.

Tanto tú como tu familia podréis acceder a la experiencia de Santander Select **que incluye servicios no financieros y otros beneficios.**

Sí, ser Select es contar con un plus que marca la diferencia.

Santander
select
Otro nivel

Para más información



- Escanea este QR
- En el teléfono **915 123 123**
- Desde **bancosantander.es**

Es el momento 